CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
02 AGO. 2018 16:03:23
Entrada 98712
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33724 **09/05/2018** **88379**

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

Durante 2018 se pondrá en marcha un Plan de formación en accesibilidad turística, se revisará el Sistema de Calidad Turística Española introduciendo y reforzando criterios de accesibilidad y se promoverá la creación de una marca o sello específico que identifique el producto turístico accesible.

Asimismo, en la red de Paradores Nacionales se tienen en cuenta las condiciones de accesibilidad. De este modo, en los proyectos generales, son incluidas todas las reformas necesarias para adaptar las estancias y los recorridos. Todo ello a pesar de la problemática que lleva la adaptación de edificios singulares, con alto valor histórico-artístico, y que en muchos casos están protegidos como bienes culturales de interés nacional, autonómico o local.

Además de estas acciones, en los Presupuestos Generales del Estado para 2018 existen partidas específica dentro del capítulo VI para la promoción del turismo accesible por valor de y dentro del capítulo VII para el Instituto Tecnológico Hotelero, para financiar una serie de actuaciones para fomentar la sostenibilidad de la oferta hotelera en la que se incluye un módulo de accesibilidad.

Madrid, 01 de agosto de 2018